CERTIFICADO No. 502 / 161-VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada "JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE LITUECHE" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 204, de fecha 28 de febrero de 2011, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.413, de fecha 28 de febrero de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de febrero de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

Presidenta

: Roxana Huerta Rubio

Céd. Ident. No.15.121.707-9

Secretaria

: Olivia Morales Madariaga

Céd. Ident. No. 13.777.016-4

Tesorera

Marcela Lisboa Donoso

Céd. Ident. No. 15.567.009-6

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, unidad Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil once.

CARLOS RAUL RAMÍREZ NEIRA Secretario Municipal Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comma"